



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
 Dirección de Administración y Finanzas
 Departamento de Personal

Vallenar

10 MAY 2011

Decreto Exento **2412**

Vistos:

1. Teniendo presente lo indicado en el Decreto Ley N° 150 de 1981 Sobre Prestaciones Familiares.
2. Lo señalado en el Art. 117 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.
- 3.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010; Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de abril 2010 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto

1°.- Reconocese **Asignación Familiar** a contar del mes de Mayo al siguiente Funcionario que a continuación se señala:

Patricio Hernán Paredes Huerta Cargo Técnico Grado 11° EMS por sus Hijos:

- ↓ Pablo Esteban Paredes Aliaga Rut N° 20.015.590-4, fecha de nacimiento 02 de septiembre del año 1999.
- ↓ Diego Alonso Paredes Aliaga Rut N° 22.366.003-7, fecha de nacimiento 03 de abril del año 2007.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde firman:


 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA BIZARRO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes /
- NEFR/HHAP/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-
 meqt.-